

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 316

IX LEGISLATURA

18 de octubre de 2013

### SUMARIO

#### INICIATIVA LEGISLATIVA

##### PROYECTO DE LEY

- 9-13/PL-000004, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (*Tramitación directa y en lectura única ante el Pleno*)

6

#### IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

##### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-13/PNLP-000055, Proposición no de Ley relativa a la regulación de bautizos civiles (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 171 del Reglamento de la Cámara*)
- 9-13/PNLP-000056, Proposición no de Ley relativa a obra pública en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)
- 9-13/PNLP-000057, Proposición no de Ley relativa a la sentencia del caso Malaya (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 171 del Reglamento de la Cámara*)
- 9-13/PNLP-000058, Proposición no de Ley relativa a la defensa de la igualdad de oportunidades en educación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*)

7

9

12

15

## MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

- 9-13/M-000008, Moción relativa a política general en materia de Administración local  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18

## DEBATE GENERAL

- 9-13/DG-000001, Solicitud de celebración de un debate general sobre las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

- 9-13/I-000022, Interpelación relativa a política social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 9-13/I-000023, Interpelación relativa a política general en materia de universidades  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 9-13/I-000024, Interpelación relativa a la atención sanitaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

- 9-13/POP-000399, Pregunta relativa a la incidencia de la reforma de la Administración local en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 25
- 9-13/POP-000400, Pregunta relativa al campo de golf de Cabo de Gata, zona el Nazareno  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 9-13/POP-000401, Pregunta relativa al consultorio médico de Trevélez, Granada  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 9-13/POP-000402, Pregunta relativa a la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT), en Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29
- 9-13/POP-000403, Pregunta relativa al disfrute del permiso de lactancia por personal interino  
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 316

IX LEGISLATURA

18 de octubre de 2013

- 9-13/POP-000404, Pregunta relativa a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 31
- 9-13/POP-000405, Pregunta relativa a la defensa de la solidaridad entre territorios y de la igualdad de los ciudadanos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 9-13/POP-000406, Pregunta relativa a la Encuesta Puntual de Ocupación, EPO (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 9-13/POP-000407, Pregunta relativa a la censura de la obra *Estrella Sublime* (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 9-13/POP-000408, Pregunta relativa al programa de actuaciones en zonas con necesidades de transformación social (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 9-13/POP-000409, Pregunta relativa a la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 9-13/POP-000410, Pregunta relativa a las nuevas medidas para fomentar la red de solidaridad alimentaria (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 9-13/POP-000411, Pregunta relativa al recorte en las ayudas directas de la Política Agraria Común, PAC (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 9-13/POP-000412, Pregunta relativa al inicio del nuevo curso universitario (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 9-13/POP-000413, Pregunta relativa a las incidencias en Andalucía de las medidas tomadas por el Gobierno de la nación en materia educativa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 40
- 9-13/POP-000414, Pregunta relativa a la calidad del aire en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 9-13/POP-000415, Pregunta relativa a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 9-13/POP-000416, Pregunta relativa a la cofinanciación del mercado de abastos de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43
- 9-13/POP-000417, Pregunta relativa a la deuda con proveedores de la Junta de Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 9-13/POP-000418, Pregunta relativa a la usurpación de potestades públicas (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45

## BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 316

IX LEGISLATURA

18 de octubre de 2013

- 9-13/POP-000419, Pregunta relativa a la inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 46
- 9-13/POP-000420, Pregunta relativa al pago de las ayudas a viviendas protegidas en Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 9-13/POP-000421, Pregunta relativa a una moratoria en la construcción de líneas de alta velocidad en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 48
- 9-13/POP-000422, Pregunta relativa a los campos de golf de «interés turístico» (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 9-13/POP-000423, Pregunta relativa al fomento de los seguros agrarios (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 50
- 9-13/POP-000424, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en los programas de fomento de sectores productivos (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 9-13/POP-000425, Pregunta relativa a la ejecución y pago pendiente del Servicio Andaluz de Empleo, SAE (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 9-13/POP-000426, Pregunta relativa a la ejecución y pago en materia de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 9-13/POP-000427, Pregunta relativa a la Agencia IDEA en el Plan Bahía Competitiva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 9-13/POP-000428, Pregunta relativa al ERE de Mercasevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 9-13/POP-000429, Pregunta relativa a las ayudas a Nueva Rumasa (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 9-13/POP-000430, Pregunta relativa a la racionalización del gasto (*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*) 57

### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

- 9-13/APP-000165, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la política en materia de red logística de Andalucía y los puertos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 9-13/APP-000166, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre el inicio de la aplicación de la Ley 4/2013,

- de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 9-13/APP-000167, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la evaluación y valoración del Plan de Choque en materia de rehabilitación en Andalucía (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 60
- 9-13/APP-000168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre los aspectos más relevantes del Anteproyecto de Ley de Acceso a los Beneficios Públicos y de Medidas contra el Fraude Fiscal (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

- 9-13/DI-000006, Declaración Institucional de apoyo a los trabajadores de la base de Morón (*Emitida en el Pleno del Parlamento el día 10 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año*) 62

INICIATIVA LEGISLATIVA

PROYECTO DE LEY

**9-13/PL-000004, Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía**

*Tramitación directa y en lectura única ante el Pleno*

*Acuerdo del Pleno del Parlamento de 9 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 15 de octubre de 2013*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 9 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de la Cámara, ha acordado que el Proyecto de Ley 9-13/PL-000004, por la que se modifica la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía, sea tramitado directamente y en lectura única ante dicho órgano.

Sevilla, 15 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-13/PNLP-000055, Proposición no de Ley relativa a la regulación de bautizos civiles**

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 171 del Reglamento de la Cámara*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-13/PNLP-000055, relativa a la regulación de bautizos civiles, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma.

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 17 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,

José Antonio Víboras Jiménez.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno, relativa a la regulación de bautizos civiles.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los bautizos civiles son una alternativa laica cuyo nombre completo es Ceremonia Civil de Imposición de Nombre. Se trata de un acto cuyo fin es el de dar la «bienvenida democrática» al recién nacido, tradición ya iniciada en la Revolución Francesa, bajo los principios de libertad, igualdad y respeto. Por un lado, la ceremonia es un acto de bienvenida democrática al niño o niña y un acogimiento a la comunidad. Al mismo tiempo, es un acto de «imposición de nombre», tal y como establece el diccionario español en su segunda acepción: «bautizar es dar nombre a algo».

Por tanto, se trata de darles derechos civiles a los ciudadanos y a los miles de padres y madres que han expresado el deseo de que su hijo pertenezca a una comunidad, y que vivan en ciertos valores, estimando que sean las administraciones municipales quienes procedan a su desarrollo y celebración.

En definitiva, es un acto social donde la sociedad civil y su máxima institución local, el Ayuntamiento, tiene que garantizar en su seno la libertad de creencias y opinión. De lo que se trata es de ampliar los derechos existentes.

En este sentido, cabe destacar que lo que comenzó como una iniciativa singular de un municipio de la Axarquía malagueña, El Borge, hace más de cuatro años, es hoy una realidad desarrollada en unos cien municipios del Estado español, que practican ceremonias o bautizos civiles en su localidad. Y lo hacen después de haberlo aprobado en sesión plenaria y haber puesto en marcha un reglamento del registro municipal de bautizos civiles y un libro de ceremonia civil. Por lo tanto, podemos afirmar que hoy los bautizos civiles son una realidad que se viven en nuestra tierra y que hace posible que cientos de familias hayan optado por esta vía para presentar a su hijo o hija ante la familia y la sociedad. Es la sociedad civil quien está impulsando esta iniciativa y son los vecinos quienes acuden a los consistorios para reclamar la instauración de la celebración de presentación civil de un nuevo ciudadano o el «bautizo civil».

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

a) Iniciar los procedimientos oportunos para la regulación del bautizo civil como ceremonia laica de imposición de nombre y presentación a la sociedad andaluza, así como la aprobación de una normativa de carácter general que fundamente y sustente la celebración por parte de los ayuntamientos de las ceremonias civiles de presentación o bautizos civiles.

b) Que inste, a su vez, a los ministerios de Justicia y Hacienda y Administraciones Públicas a la regulación de las ceremonias civiles de presentación o bautizos civiles en España.

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2013.  
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-13/PNLP-000056, Proposición no de Ley relativa a obra pública en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno, relativa a obra pública en Andalucía.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años se han llevado a cabo drásticos recortes en las inversiones de la Junta de Andalucía en materia de obra pública.

Valga tan sólo un dato a modo de ejemplo: el recorte acumulado de la inversión pública (capítulos VI y VII) de la Consejería de Fomento y Vivienda en el 2013 será de un 75% con respecto al 2009.

Comparando cifras, por ejemplo, en materia de infraestructuras del transporte, la Consejería de Fomento y Vivienda prevé una inversión pública de 252 millones de euros para el 2013, frente a los 1.060 millones de inversiones reales que por el mismo concepto tiene previsto invertir el Ministerio de Fomento y el Grupo Fomento en Andalucía en el mismo periodo.

Igualmente, la ejecución presupuestaria ha sido otro de los grandes fracasos de la gestión socialista en los últimos años, tal como ha puesto de manifiesto la Cámara de Cuentas de Andalucía en su Informe sobre las inversiones reales en el Presupuesto de la Junta de Andalucía: especial referencia a la política de infraestructuras 2007-2010; periodo clave para la ejecución del PISTA 2007-2013, plan en proceso de revisión.

Es evidente que son muchos los incumplimientos que acumula el Gobierno andaluz en materia de infraestructuras del transporte. Así, por poner algunos ejemplos, en materia de infraestructuras del transporte, son incumplimientos de carácter histórico las autovías del Almonacid, del Olivar y la Iznalloz-Darro o la red completa de Metro de Sevilla.

Pero los reiterados incumplimientos se extienden a otros ámbitos con importante inversión en obra pública. Así, las ciudades de la justicia, la construcción de viviendas de protección oficial, las infraestructuras

sanitarias –hospitales, chares y centros de salud–, las depuradoras o los centros educativos constituyen un larguísimo listado de falsas promesas de los socialistas en Andalucía, a las que hay que unir la defenestración del Plan de Colaboración Público-Privada de la presidenta de la Junta de Andalucía por parte de su socio de gobierno.

A todo ello hay que sumar las reiteradas denuncias del sector de la construcción sobre la deuda pendiente de la Junta de Andalucía, que están llevando al cierre de decenas de pequeñas y medianas empresas andaluzas y que está teniendo graves efectos sobre el empleo en nuestra comunidad autónoma.

Se hace necesario, por tanto, la adopción de medidas urgentes que permitan reactivar la obra pública por parte de la Administración autonómica, por su importancia para revitalizar un sector fundamental para nuestra comunidad autónoma, el de la construcción, y con ello, la economía y el empleo de los andaluces, actualmente sumidos en la más absoluta atonía como consecuencia de la gestión del bipartito de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, con el máximo respeto y apoyo a las investigaciones que se consideren necesarias, el debate abierto en relación a la seguridad del sistema ferroviario español no puede dar lugar a propuestas que pueden generar un grave daño al enorme prestigio que tiene el mismo a nivel mundial y a uno de los grandes activos de España y de Andalucía, nuestra red de líneas de alta velocidad ferroviaria y su función de vertebración de nuestro territorio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.1 Impulsar un plan urgente de reactivación de la obra pública con el necesario respaldo presupuestario y financiero por parte de la Administración autonómica, con un orden de prioridades, con un calendario realista de ejecución y de pagos, que aborde, entre otras actuaciones, los siguientes proyectos y obras:

1.2 Las autovías incluidas en los planes de infraestructuras del transporte de Andalucía y las prometidas en los últimos años que estén sin iniciar o sin culminar, junto con las actuaciones previstas en el Plan Mas Cerca.

1.3 Las grandes actuaciones ferroviarias metropolitanas, en fase de proyecto o construcción, como el tren-tranvía de Bahía de Cádiz, los sistemas tranviarios de Alcalá de Guadaíra y de Dos Hermanas, la finalización de las obras de los metros de Granada y Málaga, la reactivación de los proyectos constructivos de las líneas 2 y 3 del metro de Sevilla, la reanudación de las obras del eje transversal de Andalucía en su tramo Antequera-Sevilla y el inicio de las obras del tranvía del Aljarafe, como representativas de una apuesta por el transporte público colectivo.

1.4 Las actuaciones en materia de puertos para dotarnos de un sistema portuario de la Comunidad Autónoma que nos permita impulsar sus vertientes pesquera, náutico-recreativa y comercial.

1.5 Las prometidas ciudades de la justicia e infraestructuras judiciales.

1.6 Los hospitales, ciudades sanitarias, chares y centros de salud prometidos, fundamentales para cerrar el mapa sanitario de Andalucía.

1.7 Las infraestructuras en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales, que nos permita cumplir con los objetivos en materia de calidad de las aguas en los plazos establecidos por la normativa europea.

1.8 Abonar, como medida prioritaria, las deudas pendientes de la Junta de Andalucía con el sector de la construcción para garantizar el mantenimiento de empresas y empleo en el mismo.

1.9 Impulsar, con el sector de la construcción y con las entidades financieras, el método de financiación de obras por el sistema de financiación público-privada, con el objeto de reanudar las obras actualmente paradas e iniciar las previstas y no comenzadas por este sistema.

1.10 Manifiestar su total rechazo a que se establezca una moratoria en la construcción de líneas de alta velocidad en nuestra comunidad autónoma, por considerarla una propuesta injustificable y generadora de un grave daño para Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 16 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,  
Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

#### **9-13/PNLP-000057, Proposición no de Ley relativa a la sentencia del caso Malaya**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 171 del Reglamento de la Cámara  
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2  
del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2013, de conformidad con lo previsto en el artículo 169.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 9-13/PNLP-000057, relativa a la sentencia del caso Malaya, presentada por el G.P. Socialista, si bien al entender que se pretende que la Cámara manifieste una determinada voluntad en relación con materias de competencia exclusiva del Estado, la Mesa considera que le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara, por lo que para ser incluido en un orden del día de una sesión plenaria deberá contar con el apoyo de las dos terceras partes de la Cámara o tres grupos parlamentarios que representen la mayoría de la misma..

Los grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara, podrán formular enmiendas a la mencionada proposición no de ley hasta las diez horas del martes de la misma semana en que haya de celebrarse la sesión en que se debata y vote.

Sevilla, 17 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### *A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno, relativa a la sentencia del caso Malaya.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Son de todos conocidos los diferentes episodios de corrupción que se produjeron en la ciudad de Marbella en los diferentes gobiernos de GIL entre 1991 y 2006, año en que el Ayuntamiento fue disuelto por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero.

La constitución de una comisión gestora, cuyo presidente fue Diego Martín Reyes, restauró la normalidad democrática en la ciudad. Fue en este periodo de colaboración institucional donde se pudo empezar a calcular el gran desfalco patrimonial que había sufrido Marbella. En aquel entonces, tanto las negociaciones como la gestión de la comisión gestora lograron eliminar la deuda contraída con el Patronato Municipal de Recaudación, lo que garantizó la estabilidad de la plantilla. La Junta de Andalucía, por su parte, adelantó un préstamo de cien millones de euros al 1% de interés, lo que permitió el funcionamiento ordinario del Ayuntamiento.

Sin embargo, el gran déficit económico y estructural de la ciudad sigue existiendo a día de hoy, pues los sucesivos gobiernos del GIL saquearon el patrimonio de la ciudad, además del perjuicio moral y de imagen que sufrió un destino turístico como Marbella.

El pasado 4 de octubre de 2013, tres años después de su inicio, se produjo el fallo del conocido como «caso Malaya». De los más de 452 millones de euros de condena dineraria a los culpables, tan sólo 12 millones y medio podrían destinarse a la ciudad, ya que el resto de las condenas están relacionadas con el blanqueo de capitales que nutrirían la hacienda del Estado. A nuestro juicio, es evidente que los delitos de blanqueo proceden de las prácticas delictivas a costa de Marbella, por lo que, sin embargo, sería injusto que el grueso de las sentencias económicas se acabarían en las arcas del Estado.

Debemos recordar, aquí y ahora, que el pleno del Parlamento de Andalucía aprobó por unanimidad, el 5 de abril de 2006, reponer el daño patrimonial que había sufrido la ciudad de Marbella, acordándose a tal fin que todos los bienes que pudieran recuperarse tras las sentencias judiciales se destinarían a restituir dicho expolio.

Entendemos que, en analogía con la Ley 17/2003, que regula el destino de bienes decomisados a las organizaciones de blanqueo de capitales o por tráfico de drogas, existe la posibilidad de recuperar el máximo posible del patrimonio municipal de todos los marbelleros y sampedreños.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a:

1. Establecer los procedimientos oportunos para que los bienes incautados y la totalidad de las sentencias económicas del caso Malaya y demás procedimientos judiciales relacionados con los gobiernos municipales desde 1991 a 2006 en el Ayuntamiento de Marbella se destinen a restituir el daño patrimonial que se ocasionó en la ciudad.

2. Que, dada la situación de crisis económica actual y los altos niveles de desempleo, dicha restitución patrimonial permita la puesta en marcha de un plan extraordinario de empleo e inversiones en el municipio.

Sevilla, 16 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,  
Francisco José Álvarez de la Chica.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

**9-13/PNLP-000058, Proposición no de Ley relativa a la defensa de la igualdad de oportunidades en educación en Andalucía**

*Presentada por el G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley ante el Pleno, relativa a la defensa de la igualdad de oportunidades en educación en Andalucía.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las medidas que el Gobierno de la nación, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, está adoptando en esta legislatura están debilitando al extremo el sistema de educación pública y ocasionando un deterioro, más que palpable, en la calidad de la enseñanza y en la igualdad de oportunidades de la ciudadanía para el acceso a un derecho fundamental. La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, más conocida como Ley Wert, está en la recta final de su tramitación parlamentaria y va a servir de marco normativo al Gobierno de Rajoy para legitimar la nefasta actuación en materia educativa.

El pasado 10 de octubre, en la soledad más absoluta, salía adelante en el Congreso de los Diputados, con los únicos votos del Partido Popular, uno de los trámites más importantes de la LOMCE. Es un rotundo fracaso que una ley educativa de este calado prospere de espaldas al profesorado y a la comunidad educativa, pero lo que es más grave aún es que lo haga en contra de la sociedad y poniendo en riesgo la equidad social, la igualdad de oportunidades en una materia tan sensible como la educación. Esta ley nace muerta al romperse el consenso necesario de los grupos parlamentarios con representatividad en la Cámara; de esta manera se elimina un elemento fundamental en la política educativa como es la estabilidad, ya que se ha anunciado por parte de los distintos grupos que se derogará cuando el Partido Popular pierda la mayoría absoluta.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista en Andalucía, defendemos una educación justa, solidaria, equitativa y respetuosa con el servicio público. Queremos una escuela pública inclusiva que atienda a las

diferencias y potencie la cohesión social frente a la exclusión que propugna esta nueva ley orgánica que quiere –en contra de todos y todas– aprobar el Gobierno de la nación. No deja de ser contradictorio que la ley provoque justo el efecto contrario para el que nace, cuando uno de los objetivos que se marca es luchar contra el abandono escolar, y establece, sin embargo, mecanismos que provocan la exclusión del sistema de los alumnos y alumnas, interrumpiéndose de forma abrupta su natural itinerario educativo.

El Partido Popular a costa de todo quiere imponer un nuevo modelo socioeducativo elitista y piramidal frente a un modelo de educativo basado en la igualdad y la cohesión social de los gobiernos progresistas. El modelo de educación contemplado en la LOMCE supone una ruptura del actual sistema educativo, que persigue la calidad y la equidad y, lo que es peor, supone un serio retroceso en muchos de los avances sociales logrados en los últimos años. Y, además, lo hace abriendo la puerta hacia una progresiva privatización de la enseñanza en detrimento del carácter público de la educación.

Son muchos y de distinto calado los ejemplos que podríamos poner del atentado que supone que se apruebe esta ley: el establecimiento de pruebas externas, elaboradas por el Ministerio al final de las etapas de Primaria, Secundaria y Bachillerato, siendo selectivas en estos dos últimos niveles educativos. El establecimiento de un modelo de reválida que impide la titulación del alumnado, que, aunque vaya bien en los estudios, se lo juega todo en una única prueba..., la corrección de las pruebas realizadas por profesorado externo al centro, lo que indica la poca confianza que tiene el Ministerio en su profesorado..., la cesión de suelo público para la construcción de centros privados, abundando en la defensa de la educación privada y búsqueda de un aumento de la misma frente a la pública...

El valor académico que tendrá la nota de Religión, que además computará para conseguir una beca, mientras que se suprime la Educación para la Ciudadanía y se crea una materia optativa de Valores sociales y cívicos, que impide que el alumnado que recibe enseñanzas religiosas pueda conocer y educarse en los valores de la Constitución y de la sociedad en la que se integra, y como ejemplo podríamos continuar abundando aún más.

En definitiva, medidas que debilitarán la educación pública y ocasionarán un deterioro palpable en la calidad de la enseñanza y en la necesaria equidad social. Una ley que no establece ni siquiera los elementos de compensación para garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación como derecho.

En Andalucía, somos conscientes de que se trata de la Ley educativa con menos consenso de la historia; de que es una ley que mira al pasado y persigue una educación de élite que beneficia al que pueda pagarla; y de que se trata de una reforma privatizadora en cubierta que quiere convertir la escuela pública en una escuela de segunda, y convencidos de que la LOMCE, cuando entre en vigor, se va a convertir en una carrera de obstáculos para impedir al alumnado el acceso en igualdad de condiciones a la educación superior en nuestro sistema educativo,

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

### PROPOSICIÓN NO DE LEY

1. El Parlamento de Andalucía rechaza la aprobación en solitario –sólo con los votos del Partido Popular– en el Congreso de los Diputados de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE, por

atentar contra la calidad del sistema educativo andaluz y por poner en riesgo la igualdad de oportunidades en la educación.

2. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

2.1 Que se estudien y analicen todos aquellos artículos de la LOMCE que puedan generar duda sobre su constitucionalidad.

2.2 Que utilice el margen que proporcionan las competencias autonómicas para evitar los perjuicios que esta ley pueda ocasionar al sistema educativo andaluz y para blindar el derecho de igualdad de oportunidades de la ciudadanía para acceder a la educación.

2.3 Seguir compensando, como hasta ahora, a través de acciones de carácter autonómico, como la adoptada con la Beca Adriano, para garantizar a los andaluces y andaluzas la igualdad de oportunidades educativas y para amortiguar –en la medida de lo posible– la continua carrera de obstáculos del Ministerio para el acceso a la educación.

Sevilla, 16 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Socialista,

Francisco José Álvarez de la Chica.

---

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN

#### **9-13/M-000008, Moción relativa a política general en materia de Administración local**

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000020*

*Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 157.4 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 157 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción, consecuencia de la Interpelación 9-13/I-000020, relativa a política general en materia de Administración local.

#### MOCIÓN

1. El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

1.1 Pagar de manera urgente las cantidades adeudadas a los ayuntamientos andaluces y diputaciones, estableciendo un calendario de pago cierto y riguroso, para evitar, de nuevo, retrasos e incumplimientos con respecto a las obligaciones existentes con las corporaciones locales, a fin de evitar la asfixia financiera de las mismas.

1.2 Ejecutar íntegramente el Plan de Cooperación Municipal para el presente ejercicio y el pago de las deudas pendientes de pago hasta la fecha, en especial:

1.2.1 Acometer con carácter de urgencia las transferencias del SAE a las corporaciones locales que todavía no se han acometido, así como el pago íntegro de las partidas que todavía no han sido abonadas.

1.2.2 Acometer con carácter de urgencia las transferencias pendientes en materia de escuelas infantiles, centros de primaria y secundaria a las corporaciones locales que todavía no se han acometido, así como el pago íntegro de las partidas que todavía no han sido abonadas.

1.2.3 Acometer con carácter de urgencia las transferencias para la formación profesional para el empleo a las corporaciones locales que todavía no han sido abonadas.

1.2.4 Transferir con carácter de urgencia la cantidad económica fijada para el cumplimiento de la Ley de Dependencia a las corporaciones locales, así como el pago íntegro de las partidas que todavía no han sido abonadas.

1.3 Incluir en el Proyecto de Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía para el 2014 los 600 millones de euros para la Patrica en cumplimiento de la ley que la rige.

1.4 Recuperar la práctica, que hasta el primer trimestre del 2012 era habitual, de concesión de anticipos de tesorería para las corporaciones locales con dificultades, garantizando los anticipos solicitados hasta el momento y que no han sido atendidos hasta la fecha por el Consejo de Gobierno.

1.5 Aprobar, con carácter de urgencia, un fondo de liquidez municipal para atender las necesidades perentorias de financiación de las corporaciones locales.

1.6 Terminar con la práctica de retener a los ayuntamientos andaluces las cantidades correspondientes a su participación en los ingresos del Estado.

1.7 Que toda vez que se está reclamando la devolución de las subvenciones concedidas a gobiernos locales que, o bien, no han sido gastados debidamente, o bien, no han sido justificados adecuadamente, reclamar simultáneamente responsabilidades civiles y penales a los responsables políticos que desviaron o no justificaron dichas subvenciones.

1.8 Elaborar un proyecto de ley que actualice la Ley de Autonomía Local de Andalucía para que incluya la efectiva descentralización y desconcentración administrativa de la Junta de Andalucía, y regule clara y precisamente la transferencia y delegación de competencias a las corporaciones locales, en el marco de la reforma de la Administración local.

1.9 Poner en funcionamiento, en cumplimiento de nuestro Estatuto de Autonomía, todas aquellas medidas que desde el Gobierno central se adopten en el actual escenario económico y que afecten de manera directa a la Administración local.

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

### DEBATE GENERAL

#### **9-13/DG-000001, Solicitud de celebración de un debate general sobre las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014**

*Presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los grupos parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un debate general en Pleno, con propuestas de resolución, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto del Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014 tuvo entrada en el Congreso de los Diputados el pasado día 30 de septiembre de 2013. Con estos presupuestos, que son aún más restrictivos que los aprobados para el año 2013, el ejecutivo popular renuncia a salir de la crisis al seguir con su política de recortes en los gastos que provocarán la asfixia del Estado del bienestar; no van a crear empleo, sino a destruirlo, y no van a reactivar la economía española y andaluza, ya que vuelven a congelar el sueldo de cerca de 3 millones de empleados públicos, además de empobrecer año tras año a los pensionistas con la entrada en vigor en 2014 de la devaluación anual de las pensiones. Si las pensiones se incrementan en un 0,25% y la inflación prevista asciende al 1,3%, la pérdida de renta real de los pensionistas andaluces en 2014 se estima en más de 160 millones de euros. El programa destinado al pago de pensiones no contributivas también se reduce un 12,6% (315 millones menos que en 2013).

El Proyecto de Ley de Presupuestos del Gobierno de la nación mantiene todas las subidas de impuestos, que recaen fundamentalmente sobre las rentas del trabajo, los mayores ingresos obtenidos por la subida del IVA y los impuestos especiales siguen sin compartirse con las comunidades autónomas. Son unos presupuestos con los que se va a resentir aún más la cohesión social. El Gobierno del PP con estos presupuestos recorta la capacidad de las comunidades autónomas para financiar los servicios públicos; persigue la recentralización del Estado; las transferencias finalistas para financiar programas claves, como los programas de fomento de empleo, se reducen para 2014 en un 9,3%, lo que supondrá una pérdida de 27.000 empleos en Andalucía;

en sanidad se reducen en un 42,3% y en educación en un 13,1%. Las transferencias a las comunidades autónomas para formación profesional se reducen un 4,5% y para las políticas activas de empleo en un 20%.

Este proyecto supone una nueva agresión a Andalucía como comunidad con autonomía propia. El Gobierno Popular vuelve a incumplir con la disposición adicional tercera de nuestro Estatuto de Autonomía. Andalucía no va a recibir en 2014 la inversión que le corresponde en función de su población, el 17,9%. La inversión del Estado en 2014 (17,3%) estará de nuevo por debajo de lo que nos corresponde. El Gobierno del PP lleva tres presupuestos consecutivos sin cumplir lo dispuesto en la disposición adicional tercera, acumulando un déficit de inversiones presupuestadas que asciende a 743 millones de euros, y que asciende a 794 millones de euros al considerar los años 2010 y 2011. Si comparamos la inversión en los tres presupuestos diseñados por el PP con la inversión media de los ejercicios 2008-2011, el descenso en términos per cápita es de -58,2% y del -56,7% en términos absolutos, con una pérdida media anual de 2.263 millones de euros. Además del cumplimiento teórico de la disposición adicional tercera a la hora de diseñar los presupuestos, es exigible su cumplimiento en el momento de la ejecución del mismo, de este modo el Estado ha reconocido la existencia de una deuda con Andalucía por este concepto de 1.504 millones de euros correspondientes a la falta de ejecución de inversiones correspondientes a 2008 y 2009. No obstante, el proyecto de PGE para 2014 no contempla ninguna disposición para saldar esta deuda reconocida.

Asimismo, con este Proyecto de Ley de Presupuestos el Gobierno central se apropia de la mayor parte del margen de déficit (el 4,8%), mientras que a Andalucía se nos exige que reduzcamos el déficit al 1% del PIB. Si tenemos en cuenta la reducción del objetivo de déficit, la caída de los fondos procedentes del sistema de financiación y del Fondo de Compensación Interterritorial, Andalucía contará para elaborar los Presupuestos de la Comunidad para 2014 con 1.200 millones de euros menos.

Por todo lo anterior, los grupos abajo firmantes

## SOLICITAN

La celebración de un debate general en Pleno, con propuestas de resolución, acerca de las incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Sevilla, 14 de octubre de 2013.

Los Portavoces de los GG.PP. Socialista e  
Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Francisco José Álvarez de la Chica,  
José Antonio Castro Román.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**9-13/I-000022, Interpelación relativa a política social**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política social.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Política Social que está desarrollando el Gobierno andaluz se encuentra en una situación muy complicada debido a la ineficiente gestión realizada por la Administración autonómica.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de política social?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### INTERPELACIÓN

**9-13/I-000023, Interpelación relativa a política general en materia de universidades**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a política general en materia de universidades.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las universidades públicas son un instrumento trascendental en la formación de capital humano y en el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

En materia de universidades, el Gobierno andaluz ha incumplido los compromisos establecidos en el dictamen relativo a la situación del sistema universitario andaluz aprobado por el Pleno del Parlamento en sesión celebrada los días 6 y 7 de junio de 2001, y los diferentes objetivos marcados en los planes del Gobierno andaluz para las universidades no han sido alcanzados.

Además, el sistema universitario andaluz está sufriendo en mayor medida los impagos sistemáticos y acumulados por parte del Gobierno andaluz desde antes del inicio de la crisis económica, circunstancia que asfixia a estas instituciones y a sus proveedores, poniendo en riesgo tanto el normal desarrollo de la actividad universitaria como la supervivencia de empresas y puestos de trabajo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

#### INTERPELACIÓN

¿Qué medidas de política general en materia de universidades piensa adoptar el Consejo de Gobierno?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**INTERPELACIÓN**

**9-13/I-000024, Interpelación relativa a la atención sanitaria**

*Formulada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 154 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente interpelación, relativa a la atención sanitaria.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La atención sanitaria de los andaluces está sufriendo un deterioro creciente. Los profesionales sanitarios no paran de advertir que están desbordados, las urgencias están colapsadas, las listas de espera han aumentado considerablemente, el retraso en la puesta en marcha de las infraestructuras sanitarias prometidas es notable, y como estas son múltiples las denuncias sobre la ineficiente gestión de la atención sanitaria que realiza el Gobierno andaluz.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular Andaluz formula la siguiente

**INTERPELACIÓN**

¿Qué medidas de política general piensa adoptar el Consejo de Gobierno en materia de atención sanitaria?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Popular Andaluz,

Carlos Rojas García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO**

**9-13/POP-000399, Pregunta relativa a la incidencia de la reforma de la Administración local en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la incidencia de la reforma de la Administración local en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué incidencia tendrá la reforma de la Administración local en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
José Antonio Castro Román.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000400, Pregunta relativa al campo de golf de Cabo de Gata, zona el Nazareno**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Rosalía Martín Escobar, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Comercio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al campo de golf de Cabo de Gata, zona el Nazareno.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ayuntamiento de Níjar aprobó una innovación y modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU), con el objeto de revisar parcialmente el suelo y pasarlo de urbanizable a suelo turístico en el Paraje Cambronero del Parque Natural Cabo de Gata-Níjar, en la zona del Nazareno, casi 300 hectáreas en los límites del parque. El fin de este cambio en la calificación del suelo no es otro que favorecer la construcción de casi 1500 viviendas, 2500 plazas hoteleras y un campo de golf de 27 hoyos, basándose en un plan regional aprobado por parte de la Junta de Andalucía (POTAU); proyecto que la Junta de Andalucía, a través de la Dirección General de Ordenación del Territorio, informó en su día de forma desfavorable por ser contrario a los criterios de ciudad compacta establecidos en la LOUA y no seguir los cauces establecidos para la aprobación de este tipo de proyectos.

En la actualidad, este mismo proyecto ha sido remitido a la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía al objeto de obtener la calificación de «Campo de Golf de interés turístico».

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Considera que el campo golf de Cabo de Gata es compatible con los objetivos turísticos y ambientales de la política de la Consejería en materia de ordenación de campos de golf en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 14 de octubre de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Rosalia Martín Escobar.

---

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000401, Pregunta relativa al consultorio médico de Trevélez, Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía  
Calificación favorable y admisión a trámite  
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013  
Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Salud y Políticas Sociales la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al consultorio médico de Trevélez, Granada.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La tipología geográfica y el clima del municipio de Trevélez, Granada, hacen que el actual consultorio médico ubicado en la parte baja del pueblo no sea accesible a toda la población, sobre todo a aquella de mayor edad y a aquella que no dispone de vehículo para desplazarse al mismo.

Se deben acercar los servicios públicos sanitarios a todos los vecinos y vecinas y facilitarles la atención de los facultativos en cualquier época del año,

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el problema que plantea la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales para no habilitar dos días a la semana el anterior consultorio médico ubicado en el centro del municipio de Trevélez, que es actualmente sede de los servicios sociales, para garantizar el acceso a la atención sanitaria de toda la población?

Parlamento de Andalucía, 9 de octubre de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
María del Carmen Pérez Rodríguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000402, Pregunta relativa a la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT), en Córdoba**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Turismo y Comercio la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la declaración de Zona de Gran Afluencia Turística (ZGAT), en Córdoba.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La declaración de ZGAT implica la total liberalización horaria comercial de un municipio, o parte del mismo. Con ello se rompe el equilibrio y consenso existente entre los distintos formatos comerciales que ha venido operando en el comercio de Andalucía y, por ello, cobra especial importancia el modo en que dicha declaración se efectúe.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué medida ha minimizado la declaración efectuada por la Junta de Andalucía el impacto negativo que para su comercio de proximidad supone la obligación impuesta por el Gobierno de España de declarar la ZGAT en Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,  
Alba María Doblas Miranda.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000403, Pregunta relativa al disfrute del permiso de lactancia por personal interino**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Justicia e Interior la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al disfrute del permiso de lactancia por personal interino.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde algunas delegaciones provinciales se está informando a las funcionarias interinas que se encuentran de baja por maternidad y disfrutando de las cuatro semanas adicionales que no pueden acumular la lactancia, aunque sí pueden disfrutar día a día de la reducción de jornada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Es criterio uniforme de la Consejería de Justicia e Interior que se haya trasladado a las delegaciones provinciales no permitir la acumulación del permiso de lactancia para las trabajadoras interinas?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.  
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-  
Convocatoria por Andalucía,  
Alba María Doblas Miranda.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000404, Pregunta relativa a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)**

*Formulada por el Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la  
Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Excmo. Sr. D. Francisco José Álvarez de la Chica, Portavoz del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) ha sido aprobada en el Congreso de los Diputados con el único apoyo del Partido Popular. Por primera vez en nuestra democracia una ley de educación ha nacido con la oposición unánime de todas las fuerzas políticas y con toda la comunidad educativa en contra. Esta ley supone la implantación de un modelo social segregador y elitista que evidencia la ruptura de nuestro modelo educativo basado en la igualdad de oportunidades.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué opinión le merece la LOMCE y qué actitud va a adoptar el Gobierno andaluz ante su aprobación?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.

El Portavoz de G.P. Socialista,  
Francisco Javier Álvarez de la Chica.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000405, Pregunta relativa a la defensa de la solidaridad entre territorios y de la igualdad de los ciudadanos**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Verónica Pérez Fernández y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la defensa de la solidaridad entre territorios y de la igualdad de los ciudadanos.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos tiempos, se está viviendo un intenso debate sobre el modelo territorial muy vinculado a la financiación autonómica y al auge del independentismo en Cataluña. Junto a ello, el retroceso en derechos, como consecuencia de drásticas políticas de austeridad, está provocando el aumento de las diferencias entre el conjunto de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué aspectos defiende el Consejo de Gobierno como primordiales para preservar la solidaridad entre territorios y la igualdad entre la ciudadanía?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Verónica Pérez Fernández y  
Rosario Torres Ruiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000406, Pregunta relativa a la Encuesta Puntual de Ocupación (EPO)**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Encuesta Puntual de Ocupación (EPO).

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los resultados de la Encuesta Puntual de Ocupación (EPO) referidos al mes de septiembre y qué previsiones hace respecto a los datos de ocupación en Andalucía hasta finales de año?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Antonia Jesús Moro Cárdeno y  
María Colón Lozano.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-13/POP-000407, Pregunta relativa a la censura de la obra *Estrella Sublime***

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Bernal Gutiérrez y D. Francisco Menacho Villalba, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la censura de la obra *Estrella Sublime*.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos, actores, productores, empresarios y críticos de las artes escénicas de Andalucía han mostrado en estos días su rechazo a la supresión en varios municipios andaluces de la obra de teatro *Estrella Sublime*. Según se desprende de los medios de comunicación, por presiones de cofradías y ámbitos eclesiásticos.

Esta obra, que forma parte del programa Enrédate de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, cuenta con numerosos premios de crítica y público, se ha representado en más de 600 ocasiones y hasta la fecha la han visto ya más de 35.000 espectadores sin ningún problema.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de que en pleno siglo XXI se vuelva a la censura, al veto y a la presión desde algunos estamentos sociales para impedir determinadas manifestaciones culturales en Andalucía?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Bernal Gutiérrez y  
Francisco Menacho Villalba.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000408, Pregunta relativa al programa de actuaciones en zonas con necesidades de transformación social**

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Soledad Pérez Rodríguez y D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al programa de actuaciones en zonas con necesidades de transformación social.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El concepto de exclusión social es un concepto dinámico, de carácter multidimensional e interdisciplinar, en el que se observan fenómenos que tienden a acumularse en determinadas zonas y territorios.

De esta forma, las situaciones de exclusión social tienden a concentrarse en núcleos de población que localizamos en determinadas zonas específicas y comunidades o colectivos desfavorecidos, especialmente asentados en las grandes urbes.

El Gobierno andaluz, consciente de ello, puso en marcha el Decreto por el que se creó el Plan de Barriadas de Actuación Preferente y se acometieron intervenciones integrales en diferentes barriadas y en zonas con necesidades de transformación social.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es la intervención del Consejo de Gobierno en zonas con necesidades de transformación social?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Soledad Pérez Rodríguez y  
Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000409, Pregunta relativa a la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El pasado 15 de octubre se puso en marcha la campaña anual para la vacunación contra la gripe estacional, dirigida especialmente a personas mayores de 65 años, personas con enfermedades crónicas, así como a otros colectivos en riesgo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo se va a desarrollar la campaña de vacunación contra la gripe 2013-2014 y con qué instrumentos cuenta el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para llevarla a cabo?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Jesús María Ruiz García y  
María Luisa Bustinduy Barrero.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000410, Pregunta relativa a las nuevas medidas para fomentar la red de solidaridad alimentaria**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Rosario Torres Ruiz,  
del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. Clara Eugenia Aguilera García y Dña. Rosario Torres Ruiz, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las nuevas medidas para fomentar la red de solidaridad alimentaria.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía tiene previstas una serie de medidas para fomentar la red de solidaridad alimentaria destinadas a comedores sociales acogidas al Decreto de exclusión social. El objetivo es la financiación de actuaciones dirigidas al apoyo del voluntariado y a las entidades sociales para la recogida, acopio y distribución de alimentos con fines solidarios.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las medidas que tiene previsto poner en marcha el Consejo de Gobierno?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Clara Eugenia Aguilera García y  
Rosario Torres Ruiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000411, Pregunta relativa al recorte en las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC)**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista*  
*Calificación favorable y admisión a trámite*  
*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*  
*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al recorte en las ayudas directas de la Política Agraria Común (PAC).

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, la Unión Europea ha aprobado un recorte del 4% en las ayudas directas de la PAC de la campaña 2013.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno este recorte y su incidencia en los agricultores y ganaderos andaluces?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Miguel Castellano Gámez y  
Francisco Jesús Fernández Ferrera.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000412, Pregunta relativa al inicio del nuevo curso universitario**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Los Ilmos. Sres. D. José Juan Díaz Trillo y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al inicio del nuevo curso universitario.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Las universidades públicas de Andalucía inician el nuevo curso académico 2013/2014 con alrededor de 234.400 estudiantes, lo que supone que prácticamente se mantiene el número de alumnos respecto al año anterior, cuando se matricularon 234.789 estudiantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Cuáles son sus principales novedades?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
José Juan Díaz Trillo y  
Carmelo Gómez Domínguez.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000413, Pregunta relativa a las incidencias en Andalucía de las medidas tomadas por el Gobierno de la nación en materia educativa**

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Menacho Villalba y Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las incidencias en Andalucía de las medidas tomadas por el Gobierno de la nación en materia educativa.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En solo dos años el Gobierno de la nación está desmantelando el sistema educativo que se ha ido construyendo en España en los últimos 30 años mediante recortes en las transferencias a las comunidades educativas para los programas de cooperación, haciendo más difícil acceder a una beca o modificando la actual ley educativa sin consenso. Todo ello está llevando a grandes protestas, movilizaciones y huelgas de todo el sector educativo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las incidencias que está teniendo en la educación en Andalucía las medidas que en materia educativa está tomando el Gobierno de la nación?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Los Diputados del G.P. Socialista,  
Francisco Menacho Villalba y  
Adela Segura Martínez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000414, Pregunta relativa a la calidad del aire en Andalucía**

*Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

Las Ilmas. Sras. Dña. Josefa Vioque Zamora y Dña. María Colón Lozano, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la calidad del aire en Andalucía.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En Andalucía, en el año 2011, el porcentaje de días con situación de calidad del aire buena o admisible fue del 94%, alcanzándose así el valor más favorable desde el 2006.

Esta tendencia parece que se sostiene en el tiempo, lo que significa una mejora evidente en la calidad de vida de los andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la situación actual de la calidad del aire en Andalucía y su evolución durante los últimos años?

Sevilla, 15 de octubre de 2013.  
Las Diputadas del G.P. Socialista,  
Josefa Vioque Zamora y  
María Colón Lozano.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000415, Pregunta relativa a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las declaraciones del vicepresidente del Gobierno.

**PREGUNTA**

En relación a las críticas recibidas por la jueza Alaya por parte de los sindicatos, ¿comparte el Consejo de Gobierno las recientes declaraciones públicas de su vicepresidente en las que decía que «todos los poderes», incluido el judicial, «deben entender» que, en democracia, «están sometidos a la crítica»?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Dolores López Gabarro.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

**9-13/POP-000416, Pregunta relativa a la cofinanciación del mercado de abastos de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la cofinanciación del mercado de abastos de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Consejo de Gobierno cofinanciar la obra del nuevo mercado de abastos de Sanlúcar de Barrameda, Cádiz, y en qué fecha?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
Ana María Mestre García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000417, Pregunta relativa a la deuda con proveedores de la Junta de Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la deuda con proveedores de la Junta de Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Qué efectos sobre la actividad, el empleo y la prestación de servicios públicos está causando la deuda que el Gobierno andaluz mantiene con los proveedores en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

José Antonio Miranda Aranda.

## CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

### PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

#### **9-13/POP-000418, Pregunta relativa a la usurpación de potestades públicas**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Rafael Ruiz Canto, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la usurpación de potestades públicas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha producido una nueva denuncia sindical en sede judicial contra varios altos cargos de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, entre ellos el viceconsejero y la secretaria general técnica, por usurpación de potestades públicas por personal que no ostenta la condición de funcionario de carrera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para terminar definitivamente con la mala práctica de desvío de potestades públicas y huidas del Derecho administrativo?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Ruiz Canto.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000419, Pregunta relativa a la inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Nieto Ballesteros, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la inversión de la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba.

**PREGUNTA**

¿Cuáles han sido las inversiones realizadas por la Consejería de Fomento y Vivienda en la provincia de Córdoba desde el inicio de la presente legislatura y cuáles son las que tiene previstas para los próximos años?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
José Antonio Nieto Ballesteros.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000420, Pregunta relativa al pago de las ayudas a viviendas protegidas en Granada**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al pago de las ayudas a viviendas protegidas en Granada.

**PREGUNTA**

¿Cuándo tiene previsto la Consejería pagar las ayudas que adeuda a los promotores granadinos de vivienda protegida?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana Vanessa García Jiménez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000421, Pregunta relativa a una moratoria en la construcción de líneas de alta velocidad en Andalucía**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a una moratoria en la construcción de líneas de alta velocidad en Andalucía.

**PREGUNTA**

¿Considera el Consejo de Gobierno que lo mejor para Andalucía es que se establezca una moratoria en la construcción de líneas de alta velocidad en nuestra comunidad autónoma?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Javier Salas Machuca.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000422, Pregunta relativa a los campos de golf de «interés turístico»**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a los campos de golf de «interés turístico».

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la aportación que supone para la reactivación económica de Andalucía el funcionamiento de los campos de golf de «interés turístico» y qué proyecto de futuro tiene para la mejora y potenciación de estas instalaciones?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María del Rosario Alarcón Mañas.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000423, Pregunta relativa al fomento de los seguros agrarios**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al fomento de los seguros agrarios.

**PREGUNTA**

¿Tiene previsto la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural restablecer las ayudas para la contratación de seguros agrarios?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Ángel Araúz Rivero.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000424, Pregunta relativa a la ejecución presupuestaria en los programas de fomento de sectores productivos**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Rafael Carmona Ruiz, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución presupuestaria en los programas de fomento de sectores productivos.

**PREGUNTA**

¿Considera el Consejo de Gobierno adecuada la ejecución y pago hasta el 1 de septiembre de 2013 de los programas presupuestarios que afectan al fomento y apoyo de los sectores productivos?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Rafael Carmona Ruiz.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000425, Pregunta relativa a la ejecución y pago pendiente del Servicio Andaluz de Empleo (SAE)**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Adolfo Manuel Molina Rascón, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución y pago pendiente del Servicio Andaluz de Empleo (SAE).

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno la ejecución presupuestaria y el pago de las obligaciones pendientes del Servicio Andaluz de Empleo hasta el 1 de septiembre de 2013?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,  
Adolfo Manuel Molina Rascón.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000426, Pregunta relativa a la ejecución y pago en materia de educación**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la ejecución y pago en materia de educación.

**PREGUNTA**

¿Considera el Consejo de Gobierno adecuado el nivel de ejecución y pago de las operaciones de capital presupuestadas en materia de educación hasta el 1 de septiembre de 2013?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,  
María Francisca Carazo Villalonga.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000427, Pregunta relativa a la Agencia IDEA en el Plan Bahía Competitiva**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la Agencia IDEA en el Plan Bahía Competitiva.

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de la actuación de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) en relación con el Plan Bahía Competitiva?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

Ana María Mestre García.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000428, Pregunta relativa al ERE de Mercasevilla**

*Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

La Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa al ERE de Mercasevilla.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Recientemente, se han conocido informaciones en las que se pone de manifiesto el cobro de elevadas comisiones por parte de Maginae-Solutions en el ERE de Mercasevilla del 2003.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

**PREGUNTA**

¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de estos hechos?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

La Diputada del G.P. Popular Andaluz,

María Teresa Ruiz-Sillero Bernal.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000429, Pregunta relativa a las ayudas a Nueva Rumasa**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Miguel Contreras López, del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 161 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las ayudas a Nueva Rumasa.

**PREGUNTA**

¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los resultados conseguidos respecto a las ayudas públicas concedidas por la Junta de Andalucía a Nueva Rumasa?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Diputado del G.P. Popular Andaluz,

Miguel Contreras López.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO**

**9-13/POP-000430, Pregunta relativa a la racionalización del gasto**

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz  
Calificación favorable y admisión a trámite por la vía del artículo 162.1 del Reglamento de la  
Cámara*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

El Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, Presidente del G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 162.1 del Reglamento de la Cámara, formula a la presidenta de la Junta de Andalucía la siguiente pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la racionalización del gasto.

**PREGUNTA**

¿Qué medidas va a acometer la presidenta del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía encaminadas a racionalizar el gasto en los entes instrumentales?

Parlamento de Andalucía, 15 de octubre de 2013.

El Presidente del G.P. Popular Andaluz,  
Juan Ignacio Zoido Álvarez.

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000165, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la política en materia de red logística de Andalucía y los puertos andaluces*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000166, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre el inicio de la aplicación de la Ley 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

---

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000167, Solicitud de comparecencia de la consejera de Fomento y Vivienda ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre la evaluación y valoración del Plan de Choque en materia de rehabilitación en Andalucía*

*A petición propia*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

**CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO**

**9-13/APP-000168, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara**

*Asunto: Informar sobre los aspectos más relevantes del Anteproyecto de Ley de Acceso a los Beneficios Públicos y de Medidas contra el Fraude Fiscal*

*Presentada por el G.P. Popular Andaluz*

*Calificación favorable y admisión a trámite*

*Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de octubre de 2013*

*Orden de publicación de 17 de octubre de 2013*

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

#### **9-13/DI-000006, Declaración Institucional de apoyo a los trabajadores de la base de Morón**

*Emitida en el Pleno del Parlamento el día 10 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año  
Orden de publicación de 15 de octubre de 2013*

#### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

El Pleno del Parlamento de Andalucía, el día 10 de octubre de 2013, en el transcurso de la sesión celebrada los días 9 y 10 del mismo mes y año, ha emitido la Declaración Institucional 9-13/DI-000006, de apoyo a los trabajadores de la base de Morón.

Sevilla, 14 de octubre de 2013.

El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,  
José Antonio Víboras Jiménez.

#### DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

##### APOYO A LOS TRABAJADORES DE LA BASE DE MORÓN

En diciembre del 2010, la empresa americana Vinnell-Brown and Root (VBR), adjudicataria del mantenimiento de los servicios y actividades no militares en la base de Morón, aplicó un ere extintivo que afectó a 119 empleados, de un total de 594 personas que componían la plantilla.

Dentro de este mismo devenir negativo, impulsado por la VBR, se produce la demora y bloqueo de la negociación colectiva para renovar el convenio laboral ya caducado, a lo que se unieron tanto recortes como la subcontratación de servicios en detrimento de las posibilidades de empleo en plantilla.

La situación se agudiza con el anuncio por parte de la Vinnell el pasado 12 de agosto de un nuevo ERE que afecta a 66 trabajadores. Dicho anuncio se hizo cuando la mayoría de la plantilla y parte del comité de empresa estaban de vacaciones, imponiendo así un periodo de consultas (el periodo de negociación acaba el 13 de septiembre) que coincide con el descanso y ausencia de posibles afectados. Unilateralmente, la empresa aduce su particular y exclusiva lectura de los compromisos contractuales con las fuerzas aéreas de EEUU, sin darlos a conocer al personal, e impone su perspectiva sobre la hipotética disminución en las cargas de trabajo en la base para invocar causas objetivas que posibiliten los despidos.

Entendiendo que el Gobierno español, encargado de las relaciones y acuerdos internacionales, es quien debe velar por los intereses colectivos de la nación, incluyendo las poblaciones de la comarca donde se asienta la base de Morón, el Parlamento de Andalucía acuerda:

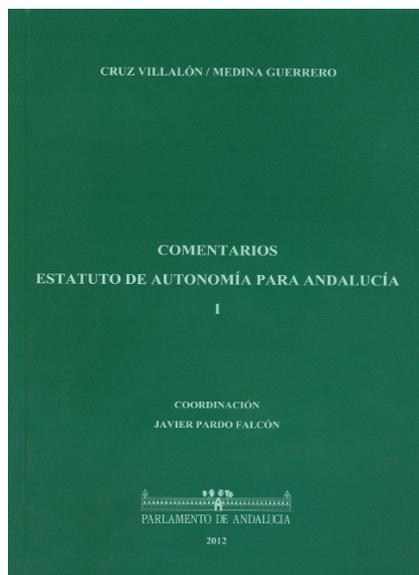
1. Mostrar su apoyo a la plantilla de los trabajadores contratados de Vinnell-Brown and Root (VBR), de la base aérea de Morón, ante los despidos que ha llevado a cabo la empresa y solicita el pronto restablecimiento de un clima de normalidad laboral.

2. Instar a la empresa VBR a la paralización inmediata del ERE y a que haga los esfuerzos que estén en sus manos para reconsiderar los despidos y mantener la plantilla.

3. Instar al Ministerio de Defensa del Gobierno de España, al Congreso de los Diputados y al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía para que velen por el mantenimiento del empleo en la base aérea de Morón, haciendo uso, si es necesario, del Acuerdo de Cooperación para la Defensa entre España y Estados Unidos.

---

## OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



### COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las aportaciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y profesores de Derecho, mayoritariamente de universidades andaluzas, acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 2012.  
Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.  
Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.  
ISBN: 978-84-92911-06-6.  
PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD

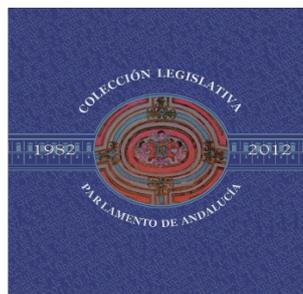


### PUBLICACIONES OFICIALES

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

### COLECCIÓN LEGISLATIVA

- Recopilación anual actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía del proceso autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

